EL MAGISTERIO BALEAR,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

AÑO XX

PALMA 23 DE ENERO DE 1892.

NÚM. 5.

REDACCIÓN. - Brosa, 21, 2.º, derecha.

ADMINISTRACIÓN.—San Pedro Nolasco, 7, pral.

SEGGIÓN OFIGIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Esta Dirección general viene observando que por algunos Establecimientos de enseñanza, y muy especialmente por los Gobiernos civiles de provincias, se exime à los interesados, cuando se les hace entrega de sus respectivos títulos profesionales, del requisito à que están obligados de estampar en ellos su firma á presencia del funcionario encargado de aquel servicio, y como quiera que el dejar de cumplirse dicha formalidad puede ser motivo en algunos casos de que llegue á utilizarse esta clase de diplomas ó documento por otra persona que no sea su verdadero poseedor, con lo cual, además de los perjuicios que particularmente se cause á los interesados, puede ser origen de graves consecuencias á la sociedad en general; recomiendo á V. S. que prevenga á todos sus subalternos de ese Distrito universitario que en lo sucesivo, y siempre que tengan que hacer entrega de Títulos profesionales ó académicos á los interesados además del deber que tienen éstos de acreditar su personalidad, se les exija al hacerse cargo de ellos, después de examinarlos con toda minuciosidad por si se hubiese cometido al extenderles algún error material, que procedan á estampar en los mismos sus firmas conforme està mandado.

en las comunicaciones que se dirijan á los | sufrido innovación dicha reforma; si bien en

Gobernadores civiles cuando á instancia de parte se remitan á estos algunos títulos para su entrega al interesado.

Del recibo de la presente, y de quedar enterado, se servirá V. S. darme el oportuno aviso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 5 de Diciembre de 1891.—Sr. Rector de la Universidad de...

SEGGIÓN DOGTRINAL

ENERO.

El mes de Enero es el primero del año según el cómputo de Occidente.

Los romanos siguiendo el calendario de Julio César, comenzaban á contar el año desde el 1.º de Marzo y continuaban los meses hasta Diciembre, puesto que eran diez, según el arreglo de Rómulo.

Hubo un tiempo en que se fijó el principio del año el día de la Encarnación ó sea cuando el ángel anunció á María el nacimiento del Altísimo, que fué el 25 de Marzo. Siguió en esta forma hasta el año 1745 en Pisa, por lo que allí se le llamó cálculo Pisano.

Nuestros reyes y los de Francia adoptaron ya el 25 de Marzo, ya el 25 de Navidad ó la Páscua, hasta que en el reinado de Carlos IX, en el año 1563, por medio de un edicto mandaba que el año comenzase el 1.º de Enero. Razones poderosas debió tener al establecerlo de esta manera, pues á Igual advertencia cuidará V. S. de hacer pesar de los años que van corriendo no ha

en lo económico contamos desde primero de Julio y aun se ha pensado en otro mes.

La naturaleza no se ha encargado de marcar donde comienza el año ni donde concluye, porque dando vueltas la tierra al rededor del sol y siguiendo el camino de una eclíptica, ésta no tiene principio ni fin; y de aquí tal vez la diversidad de opiniones respecto al mes en que debía principiar el año.

En Francia á la proclamación de la república en el año 1793, no solamente cambiaron el nombre á los meses, sino que comenzaron á contar el año el 1.º del Vendimiario ó 22 de Septiembre, que precisamente coincidió con el equinocio de Otoño.

Un escritor moderno nos dice, acerca de esto, que no se puede construir nada duradero respecto á medidas del tiempo ó del espacio, si está en desacuerdo con los astrónomos. Los reyes, los ministros, los decretos pasan; el cielo queda y la tierra está en
el cielo.

No faltan opiniones que sostienen que el año debía comenzar ó en uno de los equinocios ó en uno de los solsticios.

En nombre de Enero le dieron los romanos por la divinidad Jano á la que atribuían dos cabezas; una que miraba al año anterior y otra al presente ó sea al que comenzaba. También le representaban con una llave y una vara: ésta, como protector de los caminos; y la llave porque se le atribuía la invención de las puertas, y cerraduras. Se le ponían doce altares, correspondientes al número de los meses, y por ser cuatro las estaciones del año, á veces se le pintaba con cuatro caras. En los sacrificios era invocado el primero, por haber él establecido los altares y ritos sagrados. Su templo, en Roma, se cerraba en tiempo de paz, y estaba abierto mientras había guerras.

Manifiestan algunos que la palabra Enero significa puerta, porque realmente siendo el primero abre la puerta del año que principia:

A Numa Pompilio se le debe este mes y el de Febrero, pues como hemos dicho, el año constaba tan sólo de diez meses.

El año Eclesiástico comienza en la primera Dominica de Adviento, y puede variar desde el 27 de Noviembre al 3 de Diciembre inclusive.

Nosotros damos principio al año con la solemne fiesta de la Circuncisión del Señor, como para ponernos durante el año nuevo bajo la protección del divino nombre de Jesús, al cual debemos entregar nuestro corazón hasta que lo conduzca al final destino para que ha sido criado.

INFLUENCIA DE LA ENSEÑANZA INTUITIVA

Y DEL TRABAJO MANUAL EN LA EDUCACIÓN POPULAR.

Conferencia dada en «El Obrero Español» por D. Eugenio Cemborain España, Profesor de la Escuela Normal Central de Maestros.

(Continuación.)

Pero dejando ya a un lado criterios tan extremos como los expuestos, yo pregunto: ¿es la educación cosa tan inútil é ineficaz que no influye para nada en el desenvolvimiento del hombre?; ¿ó es por el contrario el hombre un bloque de madera del cual puede hacer la educación, lo mismo un divino Apolo que una repugnante Medusa? Lealmente creo que ambos extremos son erróneos.

La educación desarrolla, perfecciona é imprime dirección á las energías físicas, morales, intelectuales, estéticas, etc., etc., del hombre, siempre que éste no carezca de la sanidad é integridad de su razón, siquiera se encuentre en un estado naciente y rudimentario.

La educación consigue mucho, puede mucho; aunque no consigue, ni puede ni debe exigírsele todo. De aquí que sea preciso trabajar mucho para perfeccionarla.

La educación, para mí no es, en resumen, más que el conjunto de medios que sirven para dirigir, desarrollar y perfeccionar un sér desde el momento de su generación.

La luz, los alimentos, la habitación, las

compañías, la sociedad, etc., son en este sentido agentes de educación. Podría por lo mismo definirse diciendo que es la influencia del no yo sobre el yo; es decir, la influencia del mundo exterior sobre el ser racional. La educación en este sentido tiene una eficacia importantísima en el desarrollo y desenvolvimiento de las facultades del hombre.

Y he de advertir que yo tomo las palabras educación y enseñanza casi como sinónimas, pues los educacionistas modernos admiten ya que la enseñanza toda debe ser educativa pues de lo contrario es una enseñanza incompleta, manca, contraproducente y á veces perjudicial y de efectos perniciosos.

Ahora bien, la educación y enseñanza jestán en nuestro país á la altura que debieran estar? ¿Están moldeadas en la turquesa que la pedagogía moderna exige para que realicen su importantísima misión? Seguracompetencia ni censurar á los que ejercen la enseñanza, pues los defectos están en la organización; el mal está, no en las personas, sino en los métodos.

Hay que convenir, porque es un hecho innegable, que la enseñanza hoy día es muy verbalista y dogmática; llévanse los conocimientos á las clases en forma de discursos, de conferencias y peroraciones, y lo mismo en las Universidades, que en los Institutos, que en otros establecimientos, se exponen las doctrinas de un modo análogo al del agricultor que arrojara la simiente sin mirar si el terreno está convenientemente preparado ó si cae sobre áridos peñascos. Podría afiadirse al hacer esto aquella frase latina: qui potest capore capiat, ó lo que viene á ser lo mismo, «quien pueda aprender que aprenda.»

El formular un programa sobre instrucción pública es empresa por todo extremo difícil, compleja y delicada. Sería preciso un estudio detenido de todos los agentes que á la educación dan elementos; y entre éstos, especialmente de la antropología, psicología, higiene, historia, ciencias sociales, etc., etcé- . Al estudiar la Historia natural y tratando

ciencias auxiliares de la educación.

No he de remontarme yo á tanto, porque me faltarían fuerzas para ello, y no es tampoco el objeto de esta conferencia, en la que he de ceñirme á la enseñanza popular, marcando la influencia que en ella tienen la enseñanza intuitiva y los trabajos manuales.

La enseñanza actual caracterízase por un exagerado sentido intelectual. Generalmente en nuestros establecimientos docentes no se atiende más que al desarrollo intelectual, dentro de éste al desarrollo de la memoria, y dentro de ésta al de la memoria mecánica, rutinaria, casi inconsciente, es decir, á la menos racional.

Vése, por ejemplo, que tiene éxito extraordinario, y obtiene las mejores calificaciones y se lleva los primeros premios, el niño que se aprende un librito al pie de la letra sin faltar punto ni coma, como suele decirmente que no. Y no es esto tachar de in- se. Esto es perjudicialisimo, desastroso; no lleva á ninguna parte, como no sea á atrofiar muchas y de las más preciadas facultades intelectuales.

> Interesa, pues; acudir à otro género de enseñanza que, además de dar conocimiento y ensanchar los horizontes de la memoria, desarrolle las funciones de generalización, deducción, inducción, juicio, etc., etc., manifestaciones propias de la verdadera razón. Es preciso que, además de la memoria, se desarrollen los sentimientos morales, religiosos, estéticos, etc., etc., que tanto ennoblecen al hombre. Y es precioso que, además de todo esto, se atienda al desarrollo de las facultades físicas, tan importantes en la vida del hombre.

> Y uno de los métodos más convenientes y más recomendables para conseguir todo esto es el método intuitivo. La enseñanza por este procedimiento consiste en último resultado en comunicar los conocimientos, siempre que sea posible, con el objeto ó cosa de que se trate á la vista; es el estudio de las cosas por su aspecto real, material, efectivo, tangible.

tera, que muy bien pueden calificarse de de un ser ó animal cualquiera, nada de dis-

cursos abstractos ni disertaciones teóricas sobre sus formas orgánicas, sus funciones fisiológicas, su estatura, conformación, desarrollo; nada de esas vagas explicaciones, tan largas como inútiles, que suelen darse. El método mejor para adquirir el conocimiento es aprender todo eso con el ser á la vista; si es posible el ser real, vivo, existente, en sus condiciones naturales de vida; si esto no es posible, utilícense al menos láminas bien dibujadas, ó de lo contrario grabados, lo cual va alejándose ya un tanto de la realidad. Tal es cl concepto que podemos dar de la enseñanza intuitiva; de esa ensefianza que aspira á llevar á la inteligencia los conocimientos en toda su realidad, que detesta los discursos y ama y busca, por el contrario, los diálogos en presencia del objeto, pero diálogos que hagan pensar y discurrir al educan lo, que sean una verdadera gimnasia del entendimiento y no estén reducidos á contestaciones monosilábicas de st y no.

Mas antes de entrar en las varlas formas que toma esta enseñanza he de dedicar dos palabras á los que más se ha esforzado en propagarla y en darle forma práctica haciendo trabajos sobre el particular.

Pestalozzi y Frœbel son en este punto los más entusiastas propagandistas, los más autorizados expositores de esta enseñanza, y los que más han trabajado en coleccionar objetos para hacerla viable y tangible.

Sin embargo, cabe á nuestra patria en gran parte el derecho de prioridad en el origen de la enseñanza; Luis Vives, el gran filósofo mallorquino, en su tratado De disciplinæ, patentizó ya de un modo indudable la importancia de este procedimiento, y más tarde el ilustre Montesinos, con motivo de su emigración á Inglaterra, hizo estudios especiales sobre la enseñanza, y trajo á nuestra patria el germen de una cultura general que han perfeccionado posteriormente los extrangeros y que hoy tiene realidad en algún establecimiento de España, como «los jardines de la infancia», la Escuela de pár- hombres; no mentimos sino por interés ó vulos del Hospicio provincial, y algnnos por móviles apasionados, y continuamos

otros quizás que no recuerdo.

Esta enseñanza no ha de concretarse y ceñirse á la enseñanza primaria, sino también ha de comprender la enseñanza superior. Y adviértase que, al llamar superior à la enseñanza de Institutos y Universidades, no es en el sentido de que tenga más importancia que la primaria, pues por el carácter de generalidad de ésta es indudablemente la que más influye en el nivel general de la cultura, y por tanto, es la de superior transcendencia, sino en el sentido que generalmente suele dársele por comprender conocimientos de mayor elevación y altura que aquélla. Esto dicho, repito, que la ensefianza intuitiva debe informar todos los grados de la enseñanza, desde el primero hasta el último, desde la primaria hasta la más elevada, desde la Escuela hasta los últimos cursos universitarios, con la tonalidad y el carácter, por supuesto, que en cada uno de los casos debe de tener. No hay que restringir la misión de la enseñanza limitándola al desarrollo de la memoria; debe de ser una gimnasia contínua y adecuada, que promueva y consiga el desarrollo de las demás facultades.

(Se concluirá.)

POR QUE MIENTE EL NIÑO?

Entre las varias inclinaciones innatas ó naturales, propias del alma humana, una hay que ofrece los caractéres de tal, á saber, la inclinación á la veracidad. Esta inclinación á decir la verdad, á expresar con palabras y demás signos exteriores lo mismo que pensamos; se manifiesta en el hombre por modo tan expontáneo, tan general é irresistible, que el ilustre fundador de la Escuela escocesa, Tomás Reid, no vaciló en designarla con la denominación de instinto de veracidad. En efecto, nosotros decimos naturalmente la verdad, como naturalmente creemos que la dicen los demás

creyendo ser verdad lo que los otros nos dicen, aun después de haber sido por mil veces engañados: ni la desconfianza, ni la duda, ni la mentira son los primeros impulsos 6 movimientos del espiritu humano. «El hombre comienza por decir la verdad, dice el profundo pensador Paul Janet: la palabra se halla tan naturalmente relacionada con el pensamiento, como lo están el llanto y los gemidos con el dolor: el niño emplea tanto aquella como éstos de un modo enteramente expontáneo, sin eonciencia de lo que hace, en virtud de las leyes que fijan las relaciones de lo moral con lo físico, del alma con el euerpo.» Si lo dicho hasta aquí es cierto, si la tendencia á decir la verdad es en el hombre ingénita, natural y como institutiva, ¿por qué, nos preguntamos nosotros, miente el niño? ¿por qué es la mentira un hecho tan general y prematuro en la naturaleza humana? ¿por qué arraiga con tanta facilidad en el corazón del niño? Prescindiendo de disquisiciones demasiado obstrusas y de carácter metafísico nos limitaremos á observar que toda vez que la tendencia á mentir no es natural ni nace con nosotros, por fuerza debe de ser adquirida, ha de nacer y desarrollarse en nuestra alma á causa de lo que ya desde niños observamos ó aprendemos. No cabe duda: el niño, generalmente, no miente sino después que ha aprendido á mentir, sin que de un modo ú otro se lo hayan enseñado. ¿Cómo pues, se enseña y quien enseña al niño á mentir?

Dirigid la mirada al jardin vecino, queridos lectores. ¿No veis? ¡Qué hermoso grupo! La anciana abuela, rodeada de sus nietecitos, está contando á éstos sus fábulas y cuentos. ¡Con qué afán narra la abuela y como escuchan los pequeñuelos..... Animales parlanchines con ribetes de doctores, hermosas hadas con su mágica varilla transforman las calabazas en magníficas carrozas, los ratones en briosos caballos, y los nales gigantes con cara de tres varas de an- también en todos. Por otra parte, ¿á quién

cho por cuatro de largo, enanos monstruosos que calzan botas de siete leguas, ogros que se comen á los pobres niños, toda esta série de imágenes y caprichosos fantasmas desfilan en confuso tropel ante la fantasía de los pequeños oyentes, exaltándola más alla del justo límite. «¡Abuelita, tengo miedo!» exclama de pronto el más pequeño de los niños.—«¿Dónde están los ogros, abuelita; se me comerán á mí?, pregunta un segundo, asiéndose al mismo tiempo de las faldas de la anciana.—«¡Hel ¡qué tontos! se creen que esto es de veras!, dice el mayor de ellos con picaresca sonrisa; «ino es verdad, abuelita, que nos engañas?» La anciana no responde; pero los niños com prenden su silencio, No es que nosotros reprobemos el que se relaten á los niños fábulas y cuentos, pues ya sabemos que tales relatos son ficciones de la fantasía, los cuales tienen su verdad poética; pero cuidado con exageraciones y fábulas de cierta índole, pues pronto el niño aprenderá á inventar también las suyas.

Sigamos de cerca á aquella madre que con su pequeña hija de siete años acaban de salir de esta lujosa tienda de modas y oigamos su conversación. Escucha, hija mía; si papá pregunta cuanto costó el sombrero, no le digas que haya costado tanto. Que no suceda ahora lo que el otro día cuando vino á visitarme D.2 Antonia; pues te había encargado le dijeses que mamá no estaba en casa, y le digiste que me había escondido en el comedor.» «Si...; pero como la sefiora Maestra nos dice siempre que es un pecado tan grande el mentirl...>-¡Bienl ibien! es verdad; pero en ciertos casos no es ningún pecado mentir, hija mía. - Dejando á un lado la dudosa moralidad, por no decir inmoralidad de la máxima encerrada en estas últimas palabras, la madre no determina cuales sean los casos en que es lícito mentir; y esto, como se comptenderá, puede fácilmente inducir á la nifia á convertir la excepción en regla y á suponer que lo lagartos en lacayos reverendos; descomu- que es lícito en algunos casos puede serlo

creera con preferencia la niña? ¿á la madre ó á la Maestra? Si se tiene en cuenta la natural é irresistible inclinación que á imitar tienen los niños, como también la poderosa influencia que el ejemplo ejerce en la conducta de los mismos—verba movet, exempla trahunt,—la respuesta no es dudosa.

Es la hora de ir á la Escuela, y el pequefio Luisito llora y alborota la casa gritando que no quiere ir á ella, porque no sabe la lección ni ha hecho el problema. «Si ayer cnando te mandé que estudiaras hubieras obedecido, dice por fin la madre ó te hubieras levantado hoy más de mañana, no te sucedería esto. Vamos, vete á la Escuela y dí al Sr. Maestro que ayer noche te dió tan fuerte dolor de cabeza que no pudiste estudiar; pero otro día sé obediente y cumple mejor tus deberes», termina diciendo la madre, al propio tiempo que entrega á la sirviente una esquelita para el Maestro, en la que corrobora la inocente mentira del niño y pide gracia para el mismo. A ser más reflexiva y discreta la madre, indudablemente habría escrito al Maestro un B. L. M. del tener siguiente: «Ruego á V. dispense por hoy á mi hijo la falta de lección, pues ayer se distrajo jugando, y esta mañana yo me he descuidado de llamarle temprano», con lo cual, no sólo se hubiera evitado el mentir y el enseñar á mentir al niño, sino que, diciendo la verdad, habría merecido más favorable concepto al Maestro y alcanzado de él la gracia pedida, mejor que no apelando a pretextos fútiles y á excusas que, por lo gastadas, no tienen por lo general fuerza alguna.

Agréguese á los hechos apuntados de una parte la pésima costumbre que tienen muchos padres, de cuando sus hijos han cometido alguna travesura, amenazar con serios castigos al verdadero autor de ella, antes de descubrirlo, con lo cual naturalmenté inducen á éste á buscar en la mentira una impunidad que no le es dable asegurarse con la franca confesión de la verdad, y de otra la escasa veracicad de los criados, habrá que hacer para llevar al Archipiélago

familia etc., etc., y no será difícil á nuestras amables lectoras, á quienes pedimos humilio demente perdón por nuestras benévolas indicaciones, responder á las preguntas: ¿Por qué miente el niño? ¿Cómo se enseña y quien enseña á mentir al niño?

B. GALÍ Y CLARET.

(El Clamor)

NOTIGIAS GENERALES

Milagro. - Apenas habían salido de la escuela de párvulos de Cascante, los niños que á ella asisten, desplomose el techo con grande estrépito, sin que hubiera que lamentar más desgracia que un herido leve, el último que abandonaba la clase.

No es para contar el espanto que cundió en los primeros instantes entre niños y madres, hasta que contados los alumnos se vió que todos se habían salvado.

Graeias á Dios!

Horripila el pensar, que las cuatro quintas partes de los edificios destinados en España á la enseñanza, se hallan en el mismo estado que estaba la escuela de Cascante, y que estamos expuestos todos los días á presenciar catástrofes análogos, y quiera Dios que no sea con peores resultados.

Proyecto.—Según dice un colega, en uno de los primeros Consejos de Ministros que se celebren, el Ministro de Ultramar presentará á la aprobación de sus compañeros un nuevo importantísimo proyecto de instrucción pública para Filipinas.

En virtud de ese proyecto se hará obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas del Archipiélego, en donde se viene dando la enseñanza hasta el presente en los dialectos propios del país y por medio de mujeres sin titulos ni conocimientos necesarios.

Al efecto, y á fin de evitar el crecido aumento que en el presupuesto de Ultramar la no sobra sinceridad en las relaciones de filipino el personal necesario para enbrir

las plazas especialmente, se creará una Escuela Normal de Maestras, se reformará la de Maestros y se dará una nueva organización á la enseñanza en aquellas islas.

EL MAGISTERIO BALEAR

יחוכותנט על כגוני טובנבטנט, וחב יכוב כוו ומיות.

PALMA 23 DE ENERO DE 1892.

NUESTROS PROPOSITOS.

Al encargarnos nuevamente de la Dirección de este semanario, por la ausencia de nuestro buen amigo el Sr. Danús, cúmplenos manifestar á nuestros compañeros los propósitos que nos animan y la marcha que pensamos seguir é imprimir à nuestra publicación, lazo principal que une á los maestros baleares y que pone su inmediato contacto á todos nuestros comprofesores, desde los que ejercen en la capital hasta los que habitan en los más apartados rincones de nuestras islas.

Han pasado ya varios lustros desde que en nuestro entusiasmo juvenil promovimos, en unión de algunos compañeros, la Asociación de les Maestros baleares. Que no ha sido estéril pruébalo la continuación de la misma y los diferentes frutos que más ó menos sazonados ha producido. Nuestras campañas, en pro del Magisterio, son conocidas por todos aquellos que en aquella época desempeñaban la espinosa carrera de la enseñanza; pero no por haber encanecido desde aquella fecha se ha extinguido la fé de nuestros ideales; aun conservamos, aunque en el rescoldo, algún fuego de aquel que nos daba calor y vida en nuestros primeros pasos por la enseñanza, ilusiones, algunas desvanecidas, por el contacto de la triste realidad de los desengaños, otras vivas aun que nos conservan la esperanza de un más halagüeño porvenir.

Todas las cosas en este mundo tienen su infancia, su edad viril y su senectud. Nues-

por la segunda, si no hacemos todos un esfuerzo para evitarlo. Pasemos por alto, pues no son de este lugar, las causas que han producido tales efectos y tratemos de evitar todos mancomunadamente la ruina que nos amenaza. La indiferencia cunde de un modo rápido, el abatimiento se apodera de todos y no es esto lo que se necesita para seguir adelante. El estado del Magisterio no es tan inmejorable que nos permita tendernos á la bartola; mucho queda por hacer y las cosas se hacen, no con la indiferencia, sino con el entusiasmo y la actividad. El Magisterio vive aún por su sueldo en 1857, y no es justo que cuando todo se mueve y adelanta, permanezcan inertes los maestros; los pagos de todos los empleados están al corriente; solo los de los maestros están rezagados, y no es razonable que mientras todos comen permanezcan los maestros en ayuno perpétuo; hay en España según el último censo once millones de individuos que no saben leer y escribir y no es lógico que faltando tantas escuelas por establecer y tantas gentes que enseñar, para todo haya recursos menos para los maestros y la en--señanza.

Despertemos, pues, de nuestro letargo, sacudamos la indiferencia que nos enerva y acudamos unidos en haz apretado reclamando nuestros derechos, ya que se nos exije todos nuestros deberes; agitemos la opinión para que se interese en favor nuestro y aspiremos á la consideración que disfrutan en todas las demás naciones nuestros compañeros de profesión. Sin maestros no hay instrucción: así lo han comprendido las naciones ilustradas, y si la nuestra aspira á serlo, no lo dudeis, tendrá que acudir á los maestros y éstos no han de esperar á que los llamen, se han de presentar antes dispuestos á secundar las nobles vaspiraciones de la nación.

A llevar nuestro grano de arena á ese edificio del porvenir aspiran nuestros deseos; á despertar la amortiguada fé en estos ideales tra Asociación apenas salida de la primera, en nuestros compañeros se fundan nuestros amenaza pasar á la vejez, sin haber pasado propósitos; á pedir, para conseguir, todos

nuestros derechos se dirigen nuestros modestos trabajos; á obtener la consideración que se merece el maestro van encaminados nuestros propósitos.

MATÍAS BOSCH.

Desde el presente número queda encargado de la Dirección de EL MAGISTERIO BALEAR D. Matías Bosch, quien saluda afectuosamente á sus compañeros y les ruega le hagan cuantas observaciones tengan por conveniente para la buena marcha de la publicación, en la seguridad de que en cuanto de él dependa serán debida y gustosamente atendidas.

Como consecuencia de lo manisestado en el suelto anterior queda establecida la Dirección del MAGISTERIO en el segundo piso de la casa núm. 21 de la calle de Brossa, á donde deberán dirigirse las reclamaciones que á esta publicación se refieran.

Aunque tarde, y sólo con el objeto de publicarlo todos los meses, insertamos hoy el Almanaque del Maestro correspondiente al mes de Enero, á fin de que nuestros coasociados tengan á mano lo que respecto al mismo se refiere, sin necesidad de hojear tratados de legislación siempre engorrosos y muchas veces incompletos.

Se ha despachado ya el título de D.ª Margarita Gáfaro y Banquero, procedente de la Eseuela Normal de esta provincia.

A continuación publicamos la notable circular que ha publicado nuestro digno Gobernador esperando produzca el apetecido efecto.

GOBIERNO CIVIL. — Circular. — Con la mira de evitar el menor retraso en el pago de las atenciones de primera enseñanza, estoy en el caso de recordar á los Ayuntamientos de esta provincia que, á tenor del art. 5.º del Real decreto de 16 de Julio de 1889 vienen obligados á ingresar en la Caja especial de fondos de primera enseñanza el

importe de las obligaciones correspondientes al segundo ejercieio de 1891 á 1892 antes de que termine el actual mes de Enero y de prevenirle que, en caso de incumplimiento de este precepto, me veré en la necesidad el día primero de Febrero siguiente, de aplicar con todo rigor las prevenciones consignadas en el propio decreto acordando desde luego la prevención de los fondos municipales y su recaudación por medio de Delegados especiales hasta conseguir que se hagan efectivas las cantidades en descubierto, y disponiendo la instrucción del oportuno expediente para depurar y exigir sin consideración alguna la responsabilidad civil y criminal en que han incurrido los que hubieren distraido en otras atenciones fondos destinados a las de instrucción primaria.

Palma 18 Enero de 1892.—El Gobernador, Filiberto Abelardo Díaz.

ALMANAQUE DEL MAESTRO.

MES DE ENERO DE 1892.

Días de asueto.—El 3, 10, 17, 24 y 31, domingos; el 1, viernes, la Circuncisión del Señor; el 6, miércoles, la Adoración de los Santos Reyes, y el 23, sábado, días de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Enseñanza libre.—En los diez días primeros de este mes, se hará la matrícula de esta enseñanza en los centros docentes oficiales. Los derechos son la mitad de los correspondientes á los alumnos libres. Los exámenes se verificarán en la segunda quincena de este mes.

Escuelas vacantes.—Se anunciarán en este mes à concurso las Escuelas que correspondan á este turno y que hayan resultado vacantes. El plazo para solicitarlas es de treinta días á contar desde el anuncio en el Boletín Oficial de la provincia en que radique la vacante.